

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑOS XII — .o 6498 | Santa Fe, sábado 28 octubre de 1922

La protesta armada

Asegura el señor Irigoyen que ha terminado definitivamente todo motivo para la protesta armada

Habíamos olvidado ya la promesa hecha por el señor Irigoyen de dar a luz un manifiesto sobre su obra de gobierno y la política. Pero nuevamente se nos ha puesto sobre aviso. Nuevamente se anuncia que el ex presidente no ha desistido de su empeño y que en breve dará a la publicidad el sensacional documento. El país tendrá cómo entretener su crítica por algunos días y la prensa lo mismo.

Lo que de más sobresaliente y de particular ha de contener la pieza del gran caudillo, a juzgar por lo que se asegura, es la declaración que establece que ha terminado definitivamente el período político nacional que diera margen a la protesta armada. Esto que a nosotros se nos antoja paradojal, en cuanto que nos hallamos convencidos de que a cierta altura de la evolución de un pueblo, toda algarada o rebelión resultan contraproducentes, tiene en la dialéctica del señor Irigoyen, un sentido especial y a la vez trascendentalista. El concepto es formulado desde el punto de vista del partido. El partido es el radical y como es el radicalismo el triunfante en toda la extensión del país, no hay lugar para esconderse y tramar revoluciones.

El radicalismo, quiere decir y lo dice el señor Irigoyen, es el partido de la justicia, de la libertad, del orden, del derecho; es el que ha devuelto a la democracia nuestra sus atributos esenciales, promoviendo una nueva era de regeneración. De tal idea de apreciación se deduce, que la inteligencia del ex primer magistrado es la misma del año ochenta, que su miraje no ha cambiado, que sus horizontes se alzan sobre las mismas perspectivas, y por último, que si en vez de ser el partido radical el predominante de la hora gubernamental, fuera el contrario, entonces no habría terminado definitivamente todo motivo para la protesta armada. La argumentación irigoyenesca, sometida al examen riguroso, no ofrece duda alguna.

Todas las otras ideas que tejen la doctrina son concomitantes. Partiendo de su principio y siendo consecuente con él mismo, el señor Irigoyen pasará en su retiro los días tranquilos, en paz, sin sobresaltos y sin inquietudes. La política que siga el doctor Alvear, no le preocupa gran cosa. Ya lo afirma o piensa afirmarlo en el documento de marras. El doctor Alvear será el responsable de su obra y por ella haráse acreedor al aplauso o al repudio. El doctor Alvear es radical y ello es lo suficiente. El señor Irigoyen se propone llevar a sus partidarios la nota tranquila. No desea otra cosa. El radicalismo no es un partido compuesto por santos, sino por hombres y como tales sujetos a la flaqueza, a la disputa, a la enemistad. Cuanto haga y se diga del nuevo gobierno, aunque su obra sea contraria o tenga puntos contrarios con la realizada por el señor Irigoyen, éste no alterará su calma ni saldrá de su apacible retiro. Lo importante, lo que lo es para el máximo jefe, es que el sello radical predomine, que brille como una antorcha, siendo todo lo otro miserabilidades humanas sin importancia.

Ha de surtir un cierto efecto amable el documento político del ex presidente. Es que como ya empezaron a darse algunas discrepancias de interpretación entre el nuevo gobierno y el viejo, o entre sus partidarios, viene a pelo una declaratoria de tan alta majestad política, sobre que todo lo que sucede y puede sucederse, no tiene un gran valor sustancial ni debe dársele tampoco. Pues por ventura, ¿no conocía el señor Irigoyen al doctor Alvear? Hay quienes aseguran que se lo sabía de memoria, en cuyo supuesto no cabe la extrañeza, ni la exclamación de coraje, ni ningún otro sentimiento análogo.

Queda definida o ha de quedar, mediante el documento a publicarse, la posición del señor Irigoyen, posición que ha de calmar las ansias partidarias y por contagio de la opinión de la república. Lo más digno de nota es que el país se halla institucionalmente solidificado, causa que contrarresta o esteriliza toda acción armada. Es lo más digno, dentro de las declaraciones previas hechas por el ex presidente, dado que disipa el concepto que de él se tiene como fraguador de revueltas. No haya cuidado, no sucederá nada que nos retrotraiga, puesto que nos hallamos dentro del proceso de la regeneración, dentro de la "causa", dentro, en fin, de los postulados del radicalismo, cuya influencia bienhechora circula por las arterias de la república, a manera de savia.

La voz de tranquilidad, voz de apóstol, será escuchada por el país y echada sobre el país, como un rocío de bendición.

Se está levantando el correspondiente sumario a cargo del doctor Mota. Durante el día de ayer, han prestado declaración varias personas, entre ellas, un empleado de policía.

Nuevas acusaciones—

Hemos logrado informarnos que en la presidencia del Superior Tribunal de Justicia se ha recibido una carta que contiene acusaciones, que deben ser aclaradas; todas se refieren a menores que se alojan o se han alojado en el Asilo del Buen Pastor, bajo la tutela de la Defensoría. Por el buen nombre de la justicia, todo esto debe quedar aclarado. Está, por sobre todo, la opinión pública que lo reclama.

La carta a que hacemos referencia, ha sido agregada al sumario.

—oo(||||)oo—

Notas políticas

Conferencia socialista

El diputado nacional socialista, doctor Fernando de Andreis, dará una conferencia en la plaza España, el próximo martes 31, a las 20.30 horas.

—oo||||oo—

Aero Club Santa Fe

Próxima asamblea general ordinaria

El día 4 de noviembre próximo, a las 21 horas, en el salón de actos de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio 609 se efectuará una asamblea general ordinaria por los socios del Aero Club Santa Fe.

Se considerará, en esta asamblea, la lectura de la memoria y balance del último ejercicio y la elección de la comisión directiva.

Esta asamblea se efectuará con el número de socios que concurran, pues es la segunda y última convocatoria.

—o(||||)o—

El gabinete italiano

HA DIMITIDO

La renuncia del jefe del gabinete, señor Facta, ha tenido como consecuencia inmediata, la dimisión de todos sus miembros.

La actitud agresiva del partido fascista, es la q' ha originado esta crisis, y sin duda alguna será difícil pronosticar quién se hará cargo de la constitución del nuevo gabinete.

El fascismo fué el arma que los gobiernos italianos esgrimieron contra los socialistas y comunistas, pero hoy esa misma arma se ha vuelto contra el mismo gobierno.

Por eso se puede asegurar que la situación interna de Italia es grave, y propensa a convulsiones más o menos sangrientas.

—)oo(—

Las Romerías Españolas

Continuarán hasta el 12 de noviembre próximo

Dado el éxito que este año han obtenido las fiestas romerales que se llevan a cabo en el local de la feria rural, la comisión organizadora ha resuelto postergarlas hasta el día 12 de noviembre próximo.

Hoy y mañana, continuarán tarde y noche. Es indudable que concurrirá mucho público, dadas las nuevas atracciones que a esos festejos se han introducido.

—oo(||||)oo—

Se levantará un censo ganadero

De un momento a otro debe darse el decreto

Informaciones que se reciben de la Capital Federal, aseguran que es cosa resuelta el levantamiento de un censo ganadero en la república. El decreto debe darse a conocer de un momento a otro.

No puede ser más oportuna la idea, si tenemos presente que en el orden nacional no se realiza esa operación desde el año 1916. Todas las estadísticas que hasta ahora se han venido levantando, adolecen de irregularidades, y puede decirse que no reflejan con exactitud la existencia de ganado en la República Argentina.

Es posible que la tarea sea encomendada a la Dirección General de Ganadería de la nación, dado que es la repartición que podrá hacerlo con mayor ventaja y en menos tiempo que cualquier otra.

La ley de la fuga

El gobierno español ha destituído al gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido y al jefe de policía señor Arlegui

La frase "la ley de la fuga" tiene un sentido de tragedia. Ha sido puesta en práctica en Barcelona, como medio de abatir el terrorismo, cosa, sin embargo, que no ha logrado. Consiste la aplicación de dicha ley en disparar contra el preso que intenta fugarse, cuando lo llevan conducido, en darle muerte. Y como el hecho de huir o de fugarse no se lo puede comprobar fácilmente, son muchos los acusados de terroristas que han sucumbido mediante la estratagema. Era esta la reacción blanca contra la reacción roja. Tan singular medio expeditivo, ha sido tolerado por los gobiernos hasta la entrada al poder del señor Sánchez Guerra. En sus declaraciones de gobierno, el señor Sánchez Guerra expresó su disconformidad con la política represiva puesta en vigor en Cataluña, disconformidad que ha determinado la destitución del jefe de policía de la capital condal, señor Arlegui y del gobernador civil de la provincia, señor Martínez Anido.

El jefe del gobierno señor Sánchez Guerra, comprobando que nada se había adelantado con los medios de represión puestos en práctica, pidió al gobernador Anido la destitución del jefe de policía. Y como el señor Anido le contestara que se solidarizaba en un todo con dicho jefe, y que de hacerlo cesar en sus funciones, él también cesaría en las suyas, el señor Sánchez Guerra replicóle manifestándole que aceptaba la situación propuesta, es decir, que aceptaba su renuncia. Las dos destituciones, así producidas, han constituído en España un hecho resonante, sensacional.

La prensa aplaude, casi en general, la actitud enérgica del gobierno, dado que los medios puestos en práctica para concluir con el terrorismo, son impropios de todo país civilizado. Además, el terrorismo ha ido progresando en relación directa a la represión practicada, enconando los espíritus y haciendo de la populosa y fabril capital catalana, un centro de muerte. Una experiencia larga conforma el pensamiento del gobierno del señor Sánchez Guerra, en lo relativo a los elementos de conspiración en Cataluña y en otras regiones. La represión sin medida o sin cuartel, no ha dado nunca los frutos requeridos; al contrario, sus manifestaciones han sido mucho más impulsivas y temerarias. Y a la inversa, al ser moderados los procedimientos represivos, de igual modo ha calmado la violencia conspirativa.

La cuestión social en España o lo que se ha convenido en llamar tal, ha venido sucesivamente pasando por esas alternativas. La proporción directa de impulsos contrarios es una realidad tantas veces comprobada, que extraña que el señor Martínez Anido no se atreviera a ella. El ex gobernador prometió mas de una vez que concluiría con el terrorismo organizado, no pudiendo lograrlo como se ha visto.

Pasa España por uno de esos períodos exóticos, confusos, de odio, que caracterizan a una época en forma singular. El espectador podría ver una especie de dilema en el carácter del mencionado período, colocando al frente de un pueblo ávido de libertades, un estado social y político anacrónico. Y no es que se trate de la monarquía propiamente dicha, ya que es notorio que esa forma de gobierno es compatible con la democracia como se observa en Inglaterra, por ejemplo. Es que en España rigen fórmulas de derecho antiquísimas, la constitución por la que se rige el gobierno monárquico no se encuentra a la altura de los tiempos, como lo reconocen los mismos partidos colaboradores de la monarquía, tales como los liberales que presiden respectivamente el conde de Romanones y el señor Melquíades Alvarez.

En ese aspecto del problema sociológico y político de España, esconde las raíces el mal que le aqueja, de ese mal que no se cura con ninguna especie de formulario represivo. El ejemplo del ex gobernador, señor Martínez Anido, es extraordinariamente típico y de verdadera experiencia. La "ley de la fuga" no ha hecho otra cosa que acrecer el mal y que envenenarlo, impulsando al terrorismo hacia la evolución de un hecho absoluto. Tal es la verdad.

El gobierno del señor Sánchez Guerra se ha colocado en una posición de justo medio, de acertado criterio, tanto en lo que respecta a Cataluña, como a muchas otras cuestiones de la vida española. Sus procedimientos están produciendo verdadera expectación, como gobierno que conoce el terreno en que actúa y dispone de providencias que pueda constituir un redante, una panacea de relativo acercamiento entre las distintas clases sociales.

Legislativas

LA SESION DE AYER EN DIPUTADOS — ATAQUES AL GOBIERNO — ECOS DEL MENSAJE RETIRANDO EL PRESUPUESTO — ACTITUD DE LOS LEGISLADORES RADICALES

Interesante se preveía que iba a ser la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, por existir el proyecto de empréstito de 35 millones de pesos, formulado por el poder ejecutivo, alrededor del cual, es propósito de los demócratas promover un debate especial. Los diputados de este último sector habían concurrido en el número necesario para contrarrestar la influencia de la mayoría radical en el caso de tratarse ese asunto, pero esto no ocurrió, relacionándose la sesión, en su mayor parte, a la insistencia del sector demócrata en el tratamiento de la moción formulada en sesión anterior, en el sentido de devolver al P. E. el mensaje de fecha 9 de septiembre, por el cual retiró el presupuesto de la legislatura.

Se abre la sesión

Bajo la presidencia del doctor Freyre y con asistencia de los diputados Antelo, Ferraz, Bertotti, Bertotto, Contreras, Depetris, Díez, Doldán, García, García González, Hegi, López, Mancini, Martínez Cuitiño, Martorell, Masjoán, Munnee, Mancini, O' Connor, Quilici y Saggese, a las 15.15 horas se abrió la sesión.

Momentáneamente, el doctor Freyre cede la presidencia al señor Masjoán, quien informó a la cámara haber aceptado la representación del gobierno de la provincia en el homenaje al doctor Francisco J. Seguí, de acuerdo con un telegrama del vicegobernador de la provincia en ejercicio del poder ejecutivo, recibido por el señor Masjoán en circunstancias que se encontraba en Buenos Aires.

El señor Bertotto dijo que el procedimiento no era criticable, pero convenía que los legisladores no aceptasen representaciones del P. E.

Luego ocupa nuevamente la presidencia el doctor Freyre, haciendo moción Bertotto para que no se retire del recinto ninguno de los diputados presentes.

Ataques al mensaje del ejecutivo

Acto seguido pide la palabra el diputado García González, quien combate en enérgicos términos el documento enviado por el ejecutivo a la legislatura, el 9 de septiembre, retirando el proyecto de presupuesto.

Dijo que el gobierno al expresarse en la forma que lo hiciera en ese mensaje, había inferido una ofensa a la cámara, agregando que había faltado criterio en el modo de formular el presupuesto y que más bien, ante el clamor general que el mismo provocara, el ejecutivo provincial se había visto en la necesidad de proceder al retiro del proyecto.

Continuando su exposición, dijo que el gobierno no necesitaba de los demócratas para obtener la sanción de esa ley, tendiente a esquilmar al pueblo de la provincia, bastándole la mayoría radical con que cuenta en la cámara.

Tras otra serie de consideraciones, durante las cuales no omitió censuras al ejecutivo, manifestó que, ayer éste vetaba la constitución de 1921, que había reconocido y hoy retiraba el presupuesto que confeccionó.

Defensa de los fueros de la camara

Continuó diciendo el señor García González, que los términos del mensaje deben ser rechazados por ofensivos. "La cámara debe tomar una resolución reparadora en defensa de su dignidad y decoro, no pudiendo admitir el tutelaje que implican los términos del documento gubernativo."

Sale en defensa de los fueros y privilegios de la cámara, invitando a los legisladores radicales a solidarizarse con esta actitud, sin temor a rozar la susceptibilidad del gobierno.

En su largo discurso, enumeró una serie de extralimitaciones en que ha incurrido el gobierno de la provincia, ya encarcelando legisladores, ya asaltando domicilios con sus policías, agregando que tal vez será el señor Mosca el último gobernante que así proceda y ésta, la última legislatura que lo consienta.

La cámara en minoría

Terminado el discurso de García González, la cámara se encontró con que estaba en minoría, sin quórum para proseguir la sesión, por haberse retirado los diputados Casalegno y Quilici, del sector radical, levantándose en consecuencia la sesión.

Eran las 16 horas.

Comentarios

Se comentaba ayer en la legislatura, la actitud pasiva de los diputados del sector oficialista, quienes escucharon impasibles el discurso del señor García González, no obstante los ataques dirigidos al poder ejecutivo, no habiendo ensayado la más ligera defensa en favor de éste. Y cuando se iba a votar la moción formulada por los demócratas, hubo quienes se escurrieron, dejando a la cámara sin número y en situación deslucida al gobierno.

Renuncia del Dr. Araya

DE LA F. DE DERECHO

Ayer ha presentado su renuncia como catedrático de la Facultad de Derecho, el ministro de Agricultura e Instrucción Pública, doctor Agustín Araya, por haber sido apercibido por el Consejo Superior de la Universidad del Litoral.

El apercibimiento al doctor Araya, se debió a incumplimiento de sus obligaciones como profesor de la Facultad de Derecho.

—oo(||||)oo—

El F. C. Santa Fe

Para esta empresa, no hay más ley que su voluntad

Esta es la expresión exacta del respeto que tiene la empresa francesa por las leyes del país. Su voluntad es ley y ley absoluta. No le importa un ápice de los reglamentos ferroviarios, aunque ese desprecio redunde en perjuicio de los intereses del pueblo.

El miércoles, por la noche, un médico de la Asistencia Pública fué solicitado urgentemente por un vecino de calle Rioja, al este.

El médico de turno, doctor Hiver, concurrió inmediatamente a la casa del enfermo, pero he aquí, que llegando a Rioja, casi al comenzar Marcial Candioti, no pudo continuar el viaje. ¿Por qué? Sencillamente, porque la empresa francesa había colocado un largo convoy, atravesando la calle Rioja. El doctor Hiver, descendió del automóvil y prosiguió a pie hasta el domicilio del enfermo.

Este es uno de los tantos casos de la misma índole que han ocurrido.

Si se piensa que el retardo de unos minutos del médico, puede significar el deceso del paciente, sin contar el peligro que para cualquier persona representa el transitar por lugar tan solitario y obscuro, no se puede menos que censurar a los directores del ferrocarril Santa Fe que parecieran únicamente preocuparse en perjudicar al pueblo, donde han labrado sus hogares y sus fortunas.

Es inconcebible la pasividad que observan los accionistas de la empresa ferroviaria que nos ocupa, ante los perjuicios que tales incorrecciones representan para sus intereses.

Licenciamiento de conscriptos

Se llevará a efecto en el próximo mes

Por reciente decreto del poder ejecutivo de la nación, ha quedado resuelto que el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1901, que se encuentran bajo banderas, se lleve a cabo del 1 al 4 del próximo mes de noviembre.

Se establece que no serán licenciados aún los conscriptos de los regimientos 13 y 14 de infantería y primer batallón del 15 de la misma arma. Quedarán también en servicio, hasta el 15 del mes de febrero venidero, los que se encuentran en los batallones de arsenales, en la sección aeronáutica, compañía obrera topográfica y secciones de tren, sanidad y escolta, de los comandos de divisiones de ejército.

Recién el 15 de marzo comenzará el licenciamiento de los que prestan servicios en las diversas reparticiones del ejército.

—:||||:—

Deudas de la provincia

No puede hacer frente a sus deudas la comuna de Rosario

Sabido es que tanto la municipalidad de esta capital, como la de Rosario, tienen importantes deudas pendientes. La comuna rosarina no ha podido cancelar una con la casa Torquinst, por lo cual el gobierno ha tenido que intervenir, llegándose a un acuerdo según el cual esa deuda externa será pagada en noviembre de 1923.

—oo()oo—

El asunto de las menores

En la presidencia del Tribunal se recibe una carta acusadora

La opinión pública sigue con visible interés las novedades que vienen registrándose en este asunto de las menores asiladas. Cumpliendo nuestra misión de informar al público, desde un principio dedicamos preferente atención a esto, en defensa del más débil y para que se pongan en claro las graves irregularidades que hemos denunciado. Nuestra actitud ha obtenido, como hemos visto, el mayor éxito.

Los accidentes del trabajo

Datos del día de ayer

En la Dirección General de Estadística se han recibido denuncias de accidentes del trabajo, acaecidos a los obreros Manuel Toledo, Salvador Alvarez, José A. Coronelli, Vicente Contino, Pablo Carcilazo, Juan Silvestre, José Badik, Pedro Bertozzillo, Félix Merindol, Faustino Boger, Jacinto Godoy, Valentín Gutiérrez, Luis Garcilaso, Rufino Cabrera, Ramón Villanueva, Juan Castillo, Santiago Peyrano, Pedro Catalano, Vicente Americo, Domingo García, José Cusmano, Vicente Verei, Carlos Giecoso, F. Fioraventi, Pedro Bieler, Santiago Peyrano, Alejandro Agnada, Agapito Gaitán, Virgilio Aguilar, Amaro Vergara, Rafael Giarecco, Gregorio Dañil, Salvador Tonielli, Cataldo Spitali, José González, Salvador Bernal, Eduardo Suárez, Teodoro Pérez, Antonio Tenadia, Alejandro Ruiz, Rufino Pereyra, Eladio Barbosa, Daniel Sosa, Alejandro Isaac, Oriel Galíndez, Emiliano Lozano, Bautista Ortiz, Josué Alvarez, Félix Staurechi, Pedro Fappiano, Juan Ramírez, Amado Alos, José Parodi, Cecilio Cerpa, Gregorio Dañil, Francisco Orona, Luciano Becker, Horacio Deluca, Cayetano Setecasse, Carlos Monticelli, Humberto Sossi, Alejandro Di Benedetto, Delio Lettici, Juan Estevez, Antonio Maragno, Bautista Ghiano, Marcelo Roca, Benigno Retamoso, Miguel Galiardo, Lorenzo Salazar, Marcos Elizalde, Antonio Lereia, Sixto Rebenera, Miguel Colombino, Antelo López, Lorenzo Maddati, Víctor Catania, Conrado Muñoz, Alejandro Frantini, Pedro Aguilera, Bernardino Coria y Domingo Santi.

Recibiéronse las siguientes liquidaciones de pago efectuadas a los obreros: Manuel Brecca, $ 28; G. Gustafson, 36; Nicolás Gacchione, 65; Elena Benavídez, 19.25; Dalmiro Enríquez, 50; Humberto Terosi, 63; Ramón Onevio, 23.25; Benigno Retamoso, 20; Antonio Lereia, 27.50; Anselmo Bevera 17.55; José Baratti, 93; Pedro Martini, 103.50; Luciano Rodríguez, 21.80; Luis Panezzo, 125.75; Joaquín Serrano, 15.75; Sebastián Vicente, 26; Pedro Tardivo, 51.75; Oriel Galíndez, 30; Fermín Guzmán, 33.75; Francisco Araiz, 63.75; F. Pereyra, 44; Mauricio Escobar, 106.25; Alejandro Crespo, 93.75; Zenón Broing, pesos 116.25; Manuel Toledo, 60; Luis Avachia, 28; Sabino Rodríguez, pesos 108.50; José Bolta, 49; Edeira Esperes, 60; Jerónimo Romero, 43.60; Luis Linares, 39; Mariano González, 54; Alí Carahan, 30; Franco Gauna, pesos 15.52; María E. Yedro, 12.37; Pedro Pev, 6; Domingo Agrinotti, 35; Bartolo Posse, 34; L. Renatta, 28.70; José Vera, 28; José González, 66.50; Fortunato Pereyra, 56; y Reynaldo Pieroculi, 60.

Recibiéronse los siguientes certificados médicos, acusando el grado de incapacidad de los obreros: Héctor Rodríguez, Salvador Centusse, Melitón Medina, Hermenegildo Godoy, Ledo Avalos, Pacífico Barrios, Santos Fernández y Nazarino Leiva.

—oo()oo—

El monumento a Obligado

Se designan diversas comisiones para el mayor éxito de la iniciativa

Hemos informado ya de la plausible iniciativa del vecindario de Reconquista, tendiente a levantar un monumento al General Obligado, fundador que fué de aquel departamento que lleva su nombre.

Debemos consignar ahora, que los trabajos se prosiguen con entusiasmo, habiéndose designado las siguientes comisiones encargadas de recolectar fondos para sufragar los gastos.

En Villa Ocampo, los señores: Miguel F. Costa, Alfredo Falletas, Carlos Olmedo y Julio Olivero.

En Villa Guillermina, los señores Victorino Rossi, Javier Jiménez, José Tara y José María Rivera.

En Florencia: Atanasio Barrios, Santiago Alumina, Vicente Janas y Santos Gorrón.

En Las Toscas: Raúl Rinessi, Carlos F. Richards, Isaías Serra y Rafael D' Nardo.

En El Rabón: Guillermo Fasch, Carlos Goñi y Francisco Findt.

En Avellaneda: Arcángel Nardelli, Humberto Virdi, Fernando Vicentini y José Tabeas.

En La Lola: Attilio Ciamp, Juan Pregón y Enrique Lorenzini.

En Lanteri: José Lucero, Albino Giorgi y Arturo Matoby, y en Nicanor Molinas: Samuel Schneider, Federico Peteau y Luis Bayatti.

todo desprendimiento, entregando algunos de pertenencia del Concejo Deliberante, que todavía no ha reintegrado a la modesta corporación municipal.

En cierta ocasión, el delincuente que nos ocupa, solicitó la liquidación de una planilla de gastos, en la que se incluían tres o cuatro recibos adulterados. La contaduría observó el expediente, encontrando sospechosos los comprobantes que se acompañaban. Pero el joven secretario retiró los recibos en que constaba el delito que pretendía cometer, insistiendo en el pedido de liquidación que le fué acordado más tarde, durante el interinato del señor Pozzo di Borgo.

Los antecedentes que ilustran esta breve nota biográfica pueden dar una idea exacta de la moralidad del funcionario que, por póstuma decisión del señor Irigoyen, administra las rentas nacionales en esta dignísima y apacible ciudad!..

Santa Fe, Octubre 13 de 1922.

Corresponsal."

El espíritu no muere

Cada día que pasa en mi existencia voy convenciéndome que si es verdad que la materia vuelve a la nada, el espíritu no muere, vive y se perpetúa años tras años, según lo que ha dado el sér humano en su vida. Sin ir más lejos, un caso muy persuasivo se me ha ofrecido el jueves último. Un deber me llevó al recinto de la paz eterna, y un espectáculo tan bello que pluma alguna no puede describir, se presentó a mi vista. Cual bandada de golondrinas volvían, después de un año, una inmensa cantidad de nuestras maestras y niños de las escuelas, a depositar sobre la tumba del que en vida se llamó Raimundo Peña, flores, lágrimas, recuerdos. Sigo yo también silencioso y automáticamente como atraído por un imán.

Llegamos. Escucho. Unos llaman a Raimundo, otros al maestro, y las demás dicen pobre mártir, y todas al unísono, como tocadas de un sólo resorte, inundan el sepulcro de perfumadas flores, y una vez más digo: el espíritu no muere; Raimundo Peña vive; porque fué buen padre, buen maestro, buen compañero y mártir de un grande ideal. —Arturo Vittorioso.

CIRCULO ITALIANO

Se resuelve adquirir un amplio local social

Un nuevo e importante adelanto para nuestra capital, es sin duda la venta de la casa de altos, propiedad de la señora viuda de Bruniard, situada en la calle San Martín, entre la Junta y Tucumán, adquirida en pesos 85.000 por el floreciente centro social denominado "Circolo Italiano de Santa Fe", el que se propone llevar a cabo en ella importantes refacciones, tanto internas como externas, agregando a las habitaciones ya existentes, otras de mayor importancia, como ser: un gran salón para bailes, con todas las requeridas dependencias, otro para los billares y un hermoso jardín, con anexo de canchas para el juego de bochas, que hoy — como nunca — es el deporte más preferible y saludable, apto para cualquier estación.

Difícil resulta estimar por demás la importancia de esta operación, en beneficio de los asociados de dicha corporación. Es una compra que señala, efectivamente, una nueva era de prosperidad en su mismo seno, que le permitirá aún más desarrollar su programa y cultivar con más liberalidad la amistad recíproca entre los asociados y resguardarse el interés mutuo para facilitar las posibilidades de cooperar para el adelanto de tan noble institución, la que nos hace esperar, de ver cuanto antes la aurora de un nuevo día, que sabrá iluminar la obra benéfica llevada a cabo por todos aquellos que sientan en su alma el deseo del adelanto, de la unión y de propagar opiniones sanas y provechosas que honran a la patria nuestra y a la que nos hospeda.

Es verdaderamente una satisfacción moral, el adelanto repentino efectuado por los italianos de Santa Fe y sus hijos, en favor de esa institución que aún no cuenta tres años de vida, llevada bajo las ejemplares administraciones que se han sucedido una tras de otra, y que fueron presididas por los señores: Rastagni, Carlos Lipotti, Angel Cassanello y Alejandro Talín, los que nada han omitido para proporcionar a los socios y sus respectivas familias amenas tertulias al objeto de vincular siempre más el lazo de la fraternidad italiana, y fomentar en lo más posible, la unión social entre argentinos y de otras nacionalidades, que también pueden gozar de los beneficios que acuerda a ellos el Estatuto y Reglamento de dicho centro.

En la numerosa asamblea extraordinaria que tuvo lugar el jueves pasado, y que fué presidida por el vicepresidente señor A. Talín, en substitución del titular señor Angel Cassanello, además de haberse aprobado la compra del nuevo local y discutido asuntos de vital interés para la sociedad, se aprobó la moción del vicepresidente, señor Talín, de organizar una gran lotería a beneficio del C. Italiano, y cuyos fondos serán invertidos para aumentar aquéllos ya destinados para las refacciones en el adquirido local.

El proyecto de dicha lotería es muy vasto, y al efecto la asamblea dió amplias facultades al proponente para que, en unión del muy competente secretario señor Bella, nombren una comisión, la cual correrá con todos los trabajos correspondientes.

Col-Vir.

En el radicalismo entrerriano

LA DISIDENCIA

La vieja división reinante en el radicalismo entrerriano, se ha agravado en los últimos meses, por obra de la impolítica actitud que se atribuye al nuevo gobernador de la provincia, señor Mihura, al no orientar su conducta, de acuerdo con ciertos intereses partidarios. El comportamiento del poder ejecutivo y no pocos nombramientos que ha hecho con prescindencia de los requisitos indispensables para conservar la armonía dentro del partido oficial, ha dado origen a descontentos y resistencias entre caracterizados dirigentes del radicalismo, que amenazan con hostilizarle.

Por otra parte ha venido a complicar la situación el conflicto planteado por el proceso al senador Torino, que después de la brillante defensa de éste, ha dejado divididas las opiniones en el seno del radicalismo entrerriano.

El gobierno que preside el señor Mihura aparece desorientado en las actuales circunstancias, que por más de un concepto son críticas para ese partido, al punto de considerárselas como las preliminares de una grave escisión.

Entre otras cosas, se acusa al actual mandatario de haber provocado una crisis dentro del partido, en vez de propender a su unidad por medio de no enemistarse con algunos dirigentes, sin cuyo concurso o sin cuya solidaridad con los hombres del gobierno las cosas no podrán marchar bien.

Y es evidente que el señor Mihura no ha sabido ser conciliador, cuanto que su gobierno está actualmente en enojoso pleito con el intendente municipal, y en cuanto a su desorientación, se juzga indudable ante el hecho de no haber provisto ciertos cargos de importancia, como es, por ejemplo, la dirección general de escuelas, que permanece en perjudicial acefalía.

En la oficina de marcas y señales

Movimiento habido en la primera quincena del corriente mes

En la dirección general de Marcas y Señales de la provincia, durante la primera quincena de este mes, hubo este movimiento:

Departamento San Justo. — Se otorgó marca nueva a Pedro Santen de Videla.

Departamento General Obligado. — Se otorgaron marcas nuevas a los señores José Leña Soto y Amadeo Zucnazi, vecinos de Villa Ocampo y a Bonifacio Rezalde, de Villa Guillermina.

—Se renovó la marca de propiedad de Félix Cabrera.

—Se otorgó señal nueva a Enrique Faustino Paravin, de Villa Ocampo y se transfirió la marca de Juan B. Nardin, de Avellaneda.

Departamento San Javier. — Fué renovada la marca señal propiedad de Eduardo Zeher, de San Javier.

—Se transfirieron las marcas de propiedad de Flora F. de Martínez, de colonia Romang y Abraham Faisal, de San Javier y se otorgó señal nueva a Juan Sager, de Romang.

Departamento Garay. — Fué otorgada a Natalio Ayala, de Helvecia.

Departamento Vera. — Se otorgaron marcas nuevas a Juan García, vecino de La Gallareta; Catalina B. de Bergoetto, de Margarita; Celestino Mangeñ, de la misma localidad.

—Se renovaron las marcas propiedad de Juana González, de Garabato; Vicente Rodríguez, de Vera; Félix Bearzoun, de El Tobo; Simón Molina, de Los Amores.

—Se transfirió la marca de los Hermanos Cuevas, de Kilómetro 259.

—Se otorgaron señales nuevas a nombre de Arturo A. Bianchini, de La Gallareta y José Bonacci, de Vera.

Estado de los cultivos en Santa Fe

La seccional de la Defensa Agrícola en la capital de Santa Fe, nos suministra las siguientes informaciones:

No puede ser mejor el estado actual de los diferentes cultivos en toda la jurisdicción que abarca esta sucursal, a lo que ha contribuído, indiscutiblemente, el tiempo benigno reinante y las intermitentes lluvias acaecidas durante el desarrollo de aquéllos.

Las sementeras de trigo están en pleno período de espigamiento, proceso que se produce en condiciones satisfactorias, abrigándose la esperanza de que se obtendrá una cosecha profícua, no obstante la merma natural que surgirá en los trigos sembrados temprano, debido a que las excesivas lluvias provocaron un desarrollo en extremo vicioso.

Las sementeras de lino ofrecen un aspecto halagador, por la vigorosidad del desarrollo de las plantas que cargan abundantes bolillas, augurando una copiosa producción, quizás no superada hasta la fecha.

Los cultivos de maíz crecen exuberantes, favorecidos por la humedad almacenada en la tierra y por las excelentes condiciones climatéricas.

Se prosigue la siembra del maní, referente a cuyo desarrollo reina optimismo por los factores que contribuyen a su buena germinación.

Los forrajes en general hállanse cubiertos de abundante vegetación, lo que reporta apreciables beneficios en el estado de las haciendas, que se encuentran en buenas condiciones de sanidad.

JUZGADO FEDERAL

Movimiento de ayer

Secretaría Zavalla Carbó. — En el sumario instruído con motivo del accidente ferroviario de que fué víctima Luis Travaglino, se dictó auto de sobreseimiento.

—Cartas de ciudadanía. — Se acordaron a Guillermo Oscar Seacke, alemán; Pedro Mattia, italiano y Silvano Bogado, paraguayo.

TIRO FEDERAL

Hoy a las 8.30 horas en el stand de esta localidad, se iniciará el Concurso Anual, que terminará los días 29 y 30 del corriente.

Es de esperar que mucha será la concurrencia que asistirá a la inauguración, desde que para tales fines se ha invitado a muchas personas.

Hará acto de presencia, juntamente con sus ministros, el Gobernador doctor Enrique M. Mosca, como asimismo la mayoría de los funcionarios públicos.

Efemérides Argentinas

Día 28 de octubre

1842 — Extendiéndose la guerra entre la República Argentina y la Oriental, los ministros residentes de Francia y de Inglaterra ofrecen en este día su intervención para la paz.

1867. — Sorpresa de Tilcara (Salta), contra los revolucionarios.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

Se invita a los miembros de la C. D. a la reunión que se efectuará hoy, a las 16 horas, para tratar asuntos de vital importancia. — A. R. Parolín, presidente.

"LA SOBERANA"

Compañía de Seguros

Tenemos a la vista la Memoria y Balance General correspondiente al cuarto ejercicio (1921/22), que fué leída y aprobada en la Asamblea General de Accionistas, celebrada el día 30 de septiembre ppdo., y que pone de manifiesto el buen resultado obtenido por esta importante Compañía, durante el pasado año, en el que ha realizado un total de premios, en sus secciones Vida, Incendios, Trilladoras, Cristales y Accidentes del Trabajo, (ley N.o 9.688), por valor de pesos 992.086.43 moneda legal, que sumados a pesos 54.444.39 m/legal que ha tenido de entrada, por concepto de otras utilidades, en sus secciones Incendio, Accidentes del Trabajo y Cristales, más pesos 3.334.17 m/legal recibidos por intereses, hacen un total general de pesos 1.049.864.99 moneda legal.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas, después de hacerse amortizaciones en diversas cuentas, por valor de pesos 50.223.08 m/legal, arroja un saldo de pesos 321.646.11 moneda legal, del cual han separado para reservas de Vida, Incendios, Accidentes del Trabajo e Infortunios pesos 306.981.02 m/legal, quedando en consecuencia sus reservas actualmente establecidas en la siguiente forma:

Reservas legales (Reserva estatutaria	$	12.906.54
Reservas Técnicas:		
Matemática Vida		
Incendios	$	90.871.84
Accidentes	$	43.194.10
Infortunios (Cristales)	$	172.238.66
Reservas Facultativas:	$	676.42
De Previsión		
Siniestros Incendios	$	12.908.89
„ Accidentes	$	10.000.—
Fomento de Seguros Vida	$	10.000.—
Fomento de acumulación para asegurados Vida	$	36.741.48
	$	9.241.14
Que hacen un total de:	$	398.779.07

Los siniestros pagados por esta Compañía, desde la fecha de su fundación, alcanzan a la importante suma de pesos 265.403.06 m/legal, los cuales se descomponen en la forma que sigue:

Primer año	$	26.712.41
Segundo año	$	116.003.79
Tercer año	$	145.625.18
Cuarto año	$	207.062.28

El Directorio de esta Compañía, con evidente prueba de buen acierto, no ha querido repartir dividendos a sus accionistas, y no ha vacilado en hacer aplicación de las utilidades para reservas, lo que demuestra de una manera clara y evidente, que el deseo que le anima es el de engrandecer a "LA SOBERANA" y ponerla en poco tiempo en condiciones de ser, por sus garantías reales, una de las primeras instituciones del seguro en el país.

Durante el año social a que nos referimos, se cubrieron los siguientes capitales y salarios: pesos moneda legal 16.324.087.37, que se descomponen en esta forma:

Sección Vida	$	3.270.000.—
„ Incendios	$	20.795.054.27
„ Trilladoras	$	334.770.—
„ Accidentes	$	23.906.410.—
„ Cristales	$	17.853.30

La sección Cristales, ha sido instalada recientemente; la primera póliza la emitieron con fecha 6 de marzo del corriente año, razón por la cual la producción de este nuevo ramo de sus actividades, no ha tenido todavía oportunidad de adquirir la importancia proporcional a la de las otras secciones, en que opera esta Compañía.

Los diferentes contratos de reaseguros obligatorios que LA SOBERANA tiene celebrados con importantes Compañías de Reaseguros de Europa, por las condiciones y formas en que están realizados son toda una garantía para LA SOBERANA y sus asegurados. Ellos permiten a la Compañía de que nos ocupamos, cubrir contra el riesgo de Incendio, hasta 7 plenos, desde el instante en que se emite la póliza, quedando convenido en que las Compañías Reaseguradoras, aceptan de antemano las primas y condiciones que para sus operaciones acepte LA SOBERANA. Asimismo, por otra condición de los indicados contratos, se ha establecido que, ni la omisión, ni pérdida de correspondencia relevará a las Compañías Europeas de su responsabilidad. Por estos contratos y por la forma en que opera hoy día LA SOBERANA tiene en su mano, si así lo desea, hacer una revolución en el mercado de primas del seguro contra Incendio, pero suponemos por el espíritu conservador que debe guiar la Dirección de toda Compañía de Seguros, y por la seriedad de ella misma que no lo hará así.

Desde el corriente mes, ha quedado abierta al público la nueva sección Seguro Combinado de Automóviles, en la que a no dudar realizará en un corto espacio de tiempo gran número de operaciones, por ser esta Compañía la única de sus similares, que no forma parte del Comité de Aseguradores, razón que le permite poder emitir pólizas de esta clase, a la prima y en la forma en que hasta hace poco tiempo lo han estado haciendo las demás Compañías que han operado en esta clase de seguros, las que actualmente no pueden seguir renovando sus pólizas en iguales condiciones, por haber elevado en forma considerable las tarifas de este riesgo.

En el Activo del Balance, figura la cuenta de Mobiliario y Material, con pesos 94.386.44 m/legal. En la indicada suma, están incluídos, como es natural, los Muebles e Instalaciones correspondientes a las Agencias establecidas por la Compañía en las ciudades de Tucumán y Córdoba, como así también los gastos ocasionados por las nuevas secciones de Cristales y Seguro Combinado de Automóviles, abiertas recientemente, a más de haber un stock considerable de chapas adquiridas en Europa, y botiquines para los asegurados.

Las cifras del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al mismo, demuestran evidentemente que los negocios han continuado realizándose con la mayor prudencia y seriedad, indispensables para el buen nombre y crédito de esta Compañía, y que ellos representan un aumento en la producción equivalente a más de un 30 o/o sobre los del Ejercicio anterior.

Las garantías de esta Compañía en su cuarto Ejercicio son las siguientes:

Capital subscripto y no realizado	$	169.050.—
Caja	$	11.456.60
Bancos	$	124.105.85
Títulos de renta	$	44.010.85
Obligaciones a cobrar	$	137.672.49
Mobiliario y Material	$	94.386.44
Deudores por premio	$	127.800.25
Primas vencidas a cobrar	$	4.640.62
Compañías Reaseguradoras	$	4.749.31
Deudores varios	$	74.336.01
Comisiones descontadas	$	[illegible]
Cartera	$	[illegible]
	$	1.857.007.6[illegible]

Después de la Asamblea General de Accionistas, realizada el 30 de septiembre último, el Directorio de LA SOBERANA ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente	Juan F. García, (de la firma García, Orden y Cía.)
Vicepresidente 1.o:	Plácido de Llano, (Importador y comerciante)
Vicepresidente 2.o:	Pío Santos Ayerra, (Estanciero propietario)
Secretario	Dr. Eduardo Sarmiento Laspiur (Abogado)
Subsecretario	Aniceto Delgado (De la firma Delgado y Orden)
Vocal titular	Raúl F. Gómez (Estanciero-propietario)
„ „	Tomás R. Amiana (De la firma Amiana y Cía.)
„ „	Horacio Sánchez Loria (Director-propietario de "El Norte Argentino")
„ suplente	Guillermo Kraft (Propietario, fábrica de libros)
„ „	Guillermo Martínez (Estanciero-propietario)
„ „	Pedro E. Mattaldi (Fáb. artículos de talabartería).
Síndico titular	Enrique M. Michael
„ suplente	Guillermo García Díaz (Escribano)
Director-gerente	Alcibiades A. Cabero
Subgerente	A. Guillermo Pascual.

Ante la elocuencia de los números, obvio sería entrar en mayores comentarios para demostrar el floreciente estado de la Compañía de Seguros que nos ocupa.

Esta Compañía tiene su agencia establecida en esta ciudad, calle Humberto I.o N.o 160 (Este), estando al frente de élla los conocidos comerciantes y comisionistas señores J. J. Cánaves y Cía., quienes atienden con todo celo y actividad todas las operaciones de esta importante Compañía, en la zona de Santa Fe.

21728 v 28 to

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA CRISIS ITALIANA

Aun no ha sido resuelta -- La actitud asumida por los fascistas -- La próxima conferencia de Lausana -- En el parlamento francés -- La aftosa en Inglaterra -- Diversas informaciones

ITALIA

La situación del gabinete

ROMA, octubre 27. — En los círculos políticos defínese la situación en la siguiente forma:

"Anoche el gabinete examinó la situación, teniendo en cuenta la manifestación realizada por los fascistas en Nápoles. Los ministros reconocieron la necesidad de poner a disposición de Facta sus respectivas carteras, a fin de dejarle en completa libertad de acción.

Facta dió órdenes oportunas a fin de llamar telefónicamente a Mussolini, que se hallaba en Milán, invitándolo a trasladarse a Roma, para encarar la posibilidad de llegar a un acuerdo con los fascistas".

Renunció el gabinete

ROMA, octubre 27. — El gabinete renunció colectivamente.

El gabinete resolvió dimitir

ROMA, octubre 27. — El gabinete habiendo examinado la situación política, resolvió dimitir.

Venizelos representará a Grecia, en Lausana

ROMA, octubre 27. — La Agencia Reuter anuncia que Venizelos representará a Grecia, en la conferencia de Lausana.

El movimiento fascista

ROMA, octubre 27. — En Pisa, Sienna y otras pequeñas localidades toscanas, la movilización fascista determinó tomar medidas de prevención por la policía y los militares. Hasta ahora no se registraron incidentes graves.

Regreso del rey

ROMA, octubre 27. — A las 20 horas, el rey regresó.

El rey recibe a Facta

ROMA, octubre 27. — El rey recibió a Facta.

Se asegura que se llamará a Giolitti

ROMA, octubre 27. — Se asegura que el rey llamará a Giolitti, para formar gabinete.

Se adoptan severas medidas

ROMA, octubre 27. — Se han tomado severas medidas, en toda Italia, para asegurar el orden.

Pisa bajo el régimen militar

ROMA, octubre 27. — La provincia de Pisa se halla bajo el régimen militar.

Los fascistas están descontentos, temiéndose se produzcan encuentros.

El momento político

ROMA, octubre 27. — El Congreso Nacional del Partido Fascista, que debía continuar un día más, se ha disuelto bruscamente y los jefes de aquella agrupación han abandonado precipitadamente la ciudad de Nápoles, en donde la Asamblea había iniciado sus deliberaciones el lunes. Con tal motivo se echaron a correr los rumores más diversos acerca de graves y obscuras decisiones fascistas.

El "Giornale di Roma", manifiestamente favorable al movimiento que encabeza el señor Mussolini, recogía esta mañana esos rumores, haciendo alusión a este hecho nuevo de una posible acción ilegal del fascismo, que condenaba, y acerca de la cual dicho diario dejaba transparentar las más vivas preocupaciones.

Dado el carácter de aquel órgano, tales informaciones provocaron la más viva alarma en todos los círculos, mientras los demás diarios afirmaban que la actitud de aquel colega demostraba, esta vez en forma irrefutable, que en el fascismo se abrían camino dos corrientes encontradas de opinión, una partidaria de la legalidad y otra decidida a llegar al poder por medio de la insurrección.

Otros entienden, en cambio, que los fascistas, al asumir una actitud amenazante no hacen más que realizar una maniobra política destinada, en el ánimo de sus autores, a arrancar las mayores concesiones posibles a los grupos que hoy se hallan en el poder.

FRANCIA

En la cámara

PARIS, octubre 27. — La cámara continuó la discusión de las interpelaciones sobre la política general.

El diputado radical, señor Bonetto, presentó una interpelación sobre las medidas a tomar contra el ex káiser y los culpables de las atrocidades cometidas durante la guerra.

Recordó los artículos que habíanse firmado en Versalles y protestó contra los arrestos inicuos hechos por la cámara de justicia de Leipzig, a los cuales los aliados resolvieron poner término.

Pidió al gobierno que manifestara si estaba dispuesto hacer juzgar al ex káiser y los principales culpables y en caso de un rechazo por parte de Alemania, de entregarlo, recurriría a las sanciones previstas por el tratado de Versalles.

SUIZA

Se acepta la realización de la conferencia en Lausana

BERNA, octubre 27. — Contestando la petición hecha por los representantes diplomáticos de Francia, Inglaterra e Italia, el consejero federal señor Motta, declaró que el Consejo Federal se reconocía en poder saludar sobre el territorio suizo a los delegados a la conferencia de la paz, para que se reúnan y discutieran.

TURQUIA

La fecha de la conferencia de la paz, será aplazada

CONSTANTINOPLA, octubre 27. — Se rumorea, en los círculos nacionalistas, que la fecha de la conferencia de la paz para tratar las cuestiones del Cercano Oriente, será aplazada hasta el 25 del mes de noviembre, a objeto de permitir la ocupación completa de Tracia por parte de los turcos.

INGLATERRA

La fiebre aftosa

LONDRES, octubre 27. — Prodújeronse algunos casos de fiebre aftosa, entre los ganados de las granjas de Woodstock, condado de Oxford.

Comentarios acerca del nuevo gabinete

LONDRES, octubre 27. — Examinando la tarea reservada al nuevo ministerio, "Daily Express" dice que con la desaparición de la coalición, podemos esperar la evacuación de Mesopotamia y Palestina, así como la supresión de otras fuentes de gastos.

Termina diciendo que se debe insistir sobre la evacuación del territorio del Cercano Oriente.

Invitaciones aceptadas

LONDRES, octubre 27. — Francia, Italia e Inglaterra, aceptaron la invitación para asistir a la conferencia de la paz, la cual se reunirá en Lausana, el 13 de noviembre.

Declaraciones Chamberlain

BIRMINGHAM, octubre 27. — Mr. Chamberlain, en un discurso que pronunció, declaró que estaba listo para cooperar con Bonar Law.

ESPAÑA

El señor Sánchez Guerra está satisfecho de la actitud de la prensa

MADRID, octubre 27. — El presidente del consejo de ministros, señor Sánchez Guerra, está muy satisfecho de la actitud de la mayor parte de la prensa española, que ha acogido la destitución de los generales Martínez Anido y Arlegui, elogiando unánimemente el proceder del jefe de gobierno.

El general Martínez Anido se despidió de los empleados del gobierno civil

MADRID, octubre 27. — Comunican de Barcelona, que al abandonar el gobierno civil, el general Martínez Anido se despidió de los empleados, siendo calurosamente aplaudidos por éstos.

Declaraciones del capitán general Primo de Rivera

MADRID, octubre 27. — Comunican de Barcelona que el capitán general de Cataluña, D. Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, ha declarado que el gobierno debía haber aprovechado la destitución de los generales Martínez Anido y Arlegui, para nombrar gobernador y jefe de policía, a hombres civiles, con el fin de que en lo sucesivo se delimitaran sus funciones.

El nuevo jefe de policía facilitará la labor de la prensa

MADRID, octubre 27. — Comunican de Barcelona que el nuevo jefe de policía de aquella capital, coronel de la Guardia Civil, D. José Borrué y Yáñez, ha declarado que facilitará la labor informativa de la prensa, agregando que es contrario al misterio de las ocultaciones, por estimarlo propio de los tiempos de Felipe II.

El general Cavalcanti llegó a Sevilla

MADRID, octubre 27. — Comunican de Sevilla que ha llegado a dicha ciudad el general Cavalcanti de Alburquerque, siendo recibido en la estación del ferrocarril por una comisión del Círculo Militar.

Se aplazó el viaje de los reyes a Barcelona

MADRID, octubre 27. — Se informa que los reyes han postergado la fecha de su viaje a Barcelona hasta principios del mes de noviembre próximo, a causa de que aun no se han hecho los preparativos necesarios para su alojamiento.

CAPITAL FEDERAL

Probable huelga marítima — Llegada de un aviador — Obsequio a dos aviadores — Jubilaciones gremiales — Piedra fundamental

BUENOS AIRES, octubre 27. — Entre los obreros marítimos del Litoral, se nota una intensa agitación, temiéndose una nueva huelga.

—Numerosos amigos recibirán mañana al aviador Santos Dumont.

—Un núcleo de residentes chilenos y amigos argentinos, banquetearon a los aviadores Arueena y Fels.

—Sigue la detención de elementos maleantes y quinieleros en gran proporción.

—Los empleados y obreros marítimos han iniciado un movimiento tendiente a obtener la sanción de la ley de jubilación para el gremio.

—Mañana se verificará la colocación de la piedra fundamental del Instituto Experimental de Hidráulica en La Plata.

Asistirán el ministro de Obras Públicas de la nación y el gobernador Cantilo.

Regreso de un diplomático — El gobernador de Catamarca — Mitin — Liga Patriótica

BUENOS AIRES, octubre 27. — Llegó de su jira por el Litoral de la República, el embajador mejicano doctor Vasconcellos. Regresa satisfecho de las atenciones recibidas.

—El gobernador de Catamarca, señor Ahumada, que últimamente estuvo en esta capital realizando gestiones de regreso en su provincia, reasumió el mando.

—Se activan los preparativos para el mitin del domingo en honor de las naciones extranjeras.

—En el local de la Liga Patriótica se realizó un festival, entregándose medallas de oro e insignias de pilotos superiores a los aviadores Arueena y Fels, que recientemente hicieron un raid al Brasil. Hablaron en ese acto el presidente de la Liga, señor Carlés, y el señor Roger.

Renuncia del doctor Gioffra — Las pensiones militares

BUENOS AIRES, octubre 27. — El ministro del Interior recibió la renuncia del Director General de Correos y Telégrafos, doctor Gioffra.

—Se designará una comisión compuesta de militares, marinos y asesores de contabilidad, con el objeto de hacer una revisión de las pensiones militares.

Embanderamiento — Resolución aclaratoria — Funcionario confirmado — Delegación de medicina — Los viajeros para Alemania

BUENOS AIRES, octubre 27. — Se ha iniciado el embanderamiento de los edificios, con motivo del mitin que se efectuará el domingo, en homenaje a las naciones extranjeras.

—El ministro dictó una resolución aclaratoria en la aplicación de la ley número 10 [illegible].

—El ministerio del Interior ha confirmado al doctor Manuel Rodríguez Ocampo, en la secretaría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

—Una delegación de la Academia de Medicina, ha invitado al doctor Marcó para asistir a la próxima conferencia científica del doctor Pérez. A su vez la felicitó por su designación ministerial.

—El gobierno de Alemania ha hecho saber al de nuestro país, que los viajeros argentinos que llegan a ese país deben llevar sus respectivos pasaportes visados por las legaciones o consulados, con el objeto de evitar dificultades en las zonas ocupadas por tropas.

El ministro de Agricultura propone algunas medidas para sancionar la crisis ganadera

BUENOS AIRES, octubre 27. — El ministro de Agricultura, doctor Le Bretón, con el fin de mejorar el consumo de las carnes, se ha entrevistado con los representantes de los frigoríficos, de la Sociedad Rural, Intendencia y centros de consignatarios.

Para regularizar el mercado local, según los informes del ministerio, en el que se faenan, incluso con los frigoríficos, de 6.000 a 7.000 cabezas de ganado diarias, se haría necesario impedir la llegada de un cúmulo excesivo de reses, que determinan la baja de las cotizaciones.

El ministro les expresó la conveniencia de sacrificar ganado en los siete días de la semana, idea que se ha aceptado en principio, para descongestionar el mercado.

Enlace de Di Tomaso — Alvear reitera su deseo de visitar las provincias — Declaraciones de Firpo — El presidente, partidario de adquirir elementos de guerra — Ataque de la prensa radical a varios ministros

BUENOS AIRES, octubre 27. — El 20 de noviembre se llevará a cabo el enlace del diputado socialista Di Tomaso, con la señorita María Esther Ceballos.

—El doctor Alvear ha insistido ante los políticos provincianos que lo entrevistan, en sus conocidas declaraciones, de que una vez que deje normalizada la situación administrativa, emprenderá un viaje a las provincias, con el objeto de conocer sus necesidades, fomentar las obras públicas e impulsar la explotación de varias zonas.

—El boxeador Firpo, ha declarado que no pelearía más, ni concedería match de desquite a los hombres que haya vencido. Por ahora, sólo le interesa el match con Bill Brennan, a quien debería vencer por knock-out, para poder estar en condiciones de medirse con Dempsey.

—Se sabe que el Presidente es partidario de la adquisición de elementos de refuerzo para la escuadra, de acuerdo con los últimos resultados de la gran guerra. Se incorporarán a la flota una serie de navíos de último sistema.

—En todos los círculos se comentan los duros ataques de los órganos radicales contra los ministros Matienzo, Herrera Vegas y Le Bretón.

Notas militares — Entrevista Torino-Marcó — Las autoridades de los conservadores — Proyecto del diputado Bard — Detención de un ladrón — Exportación de cereales

BUENOS AIRES, octubre 27. — Se ha resuelto que los oficiales del ejército, fallecidos en actividad, sean reconocidos como expedicionarios al Desierto.

—El senador Torino celebró una larga conferencia política con el ministro de Instrucción Pública, doctor Marcó.

—Los conservadores eligieron presidente del partido, al doctor Güiraldes Vives y vicepresidente, al doctor Miguel Sáenz.

—El diputado Bard presentará un proyecto sobre protección maternal y otros relacionados con la puericultura.

—Ha sido detenido el sujeto Lucio Iglesias, quien se había especializado en los robos en los templos.

—Mañana se efectuará el asalto de box Gualtieri-Plaisant.

—Durante la semana en curso, se han exportado 38.075 toneladas de trigo, 5.661 de maíz, 16.158 de lino y 2.086 de avena.

La colecta católica en Córdoba — Aeroplano paraguayo que cae en la Argentina — Comunicación a los rectores de los Colegios Nacionales — Jubilaciones

BUENOS AIRES, octubre 27. — La colecta católica en Córdoba llega ya a 1.042.110 pesos, calculándose que mañana pasará del millón y medio.

—El gobernador de Corrientes comunicó que en los esteros de Ituzaingó ha aterrizado un aeroplano perteneciente a los revolucionarios paraguayos y solicita instrucciones en la actitud que debe observar.

—El ministerio ha hecho saber a los rectores de Colegios Nacionales, que deben permitir [illegible] alumnos en cada establecimiento, a los efectos del concurso de tiro entre estudiantes secundarios.

—Se firmaron las jubilaciones de numerosos ferroviarios.

La salud del vicegobernador de Buenos Aires — Abogado del Banco Hipotecario — Los procesados de San Juan — Renuncia — Director del Arsenal de Guerra — Fallecimiento — La vialidad en la república

BUENOS AIRES, octubre 27. — Se acentúa la mejoría del vicegobernador señor Solanet.

—El Banco Hipotecario Nacional nombrará abogado de esa institución al doctor Carlos J. Rodríguez, ex ministro del señor Irigoyen.

—Comunican de San Juan, que la Suprema Corte hizo lugar al pedido de apelación del auto dictado por el juez Escobar, en el que se disponía la libertad del procesado Cantoni Félix, quien había alegado sus fueros de senador provincial. La Corte no hizo lugar a la libertad de Cantoni.

—Se asegura que el presidente del Banco Hipotecario Nacional, señor Crovetto, renunciará.

—Se firmó un decreto designando al coronel Maglione, director del Arsenal de Guerra.

—Falleció el señor José B. Peña, tesorero del Crédito Público Nacional.

—El ministro de Obras Públicas, doctor Laso, prepara un proyecto de vialidad en la república. Consistiría en la construcción de caminos, en las diversas zonas del país, que se efectuarían de ellas, para lo que se efectuaría un acuerdo entre el gobierno nacional, los provinciales y municipalidades interesadas.

Rebaja de pasajes a los militares — Procesos sobreseídos — Agradecimiento — Visita de Alvear

BUENOS AIRES, octubre 27. — Los ferrocarriles del Estado han resuelto rebajar en un 50 por ciento las tarifas de sus líneas para jefes y oficiales del ejército, siempre que se presenten uniformados y acrediten su estado militar.

—Se sobreseyeron definitivamente los procesos al comandante Agustín Pérez y capitán Pedro Godestá.

—El nuevo juez de comercio, González Bompland, visitó al presidente de la república, agradeciéndole su designación.

—El doctor Alvear concurrirá el domingo a la inauguración del concurso anual de tiro.

ROSARIO

El conflicto universitario — Pro hambrientos rusos — En la Bolsa de Comercio — El guardacostas Libertad

ROSARIO, octubre 27. — El conflicto de la Facultad de Medicina que hasta ahora no había preocupado mayormente la opinión pública, comienza a ser muy comentado, dado el cariz que ha tomado.

La incidencia ocurrida ayer, ha trascendido en todas partes y coméntasela en distintos tonos.

Se considera que el Consejo Superior de la Universidad, no ha estado muy acertado en la solución que ha pretendido dar al conflicto. Créese en cambio que el Consejo Académico de la Facultad de Medicina, ha tomado las medidas que cuadraban, ante los hechos que se venían produciendo.

A estar a lo que se informa, el ministro Marcó ha declarado a los alumnos que fueron a entrevistarlo, que procedería como correspondía y que en lo sucesivo, en el actual conflicto, se dirigieran por nota, para expresar sus quejas.

Asegúrase que el doctor Marcó procederá enérgicamente en este caso.

Se sabe que ayer se han entrevistado con éste mismo, el doctor Araya y el doctor Abalos.

—La conferencia que dió anoche el periodista español Julio Álvarez del Vayo, fué muy interesante. Hizo conocer fotografías en las que se ven cua-